

2019, anno XXVIII n. 55

Spagna contemporanea



EDIZIONI DELL'ORSO
ISTITUTO DI STUDI STORICI GAETANO SALVEMINI

Spagna contemporanea

Rivista semestrale di storia, cultura e istituzioni

Direttore

Alfonso Botti

Direttore responsabile ai termini di legge

Claudio Venza

Segreteria di redazione

Dolores Garcés Llobet, Caterina Simiand

Collaboratori di redazione

Elena Errico, Altea Villa

Redazione

Istituto di studi storici Gaetano Salvemini, c/o Polo del '900, via del Carmine 14, 10122 Torino (Italia),
tel. +39.011.5838337; cell. +39.328.1160194. Corrispondenza e scambi vanno inviati alla redazione;
e-mail: coord.redazione@spagnacontemporanea.it; www.istitutosalvemini.it

Amministrazione e distribuzione

Edizioni dell'Orso S.r.l., via Rattazzi 47, 15121 Alessandria (Italia), tel. +39.0131.252349, fax +39.0131.257567;
info@ediorso.it; amministrazione@ediorso.it; abbonamenti@ediorso.it; www.ediorso.it

Le condizioni di abbonamento si trovano sotto il modulo d'ordine, in fondo al fascicolo

© Copyright 2019 by Istituto di studi storici Gaetano Salvemini, Torino

ISSN 1121-7480

ISBN 978-88-3613-000-9

Stampato da Litogì S.r.l. in Milano

Autorizzazione del Tribunale di Torino n. 4521 del 14/10/1992

Con il contributo di



Indice

“Mujeres de Ley: del tardofranquismo a los inicios de la transición a la democracia”

Dossier a cura di Rosario Ruiz Franco e Sofía Rodríguez López 9

Jesús Espinosa Romero

«El campo más apropiado para su psicología». La feminización de las instituciones culturales durante en el franquismo 15

Rosario Ruiz Franco

Nuevas leyes para nuevos tiempos políticos: el lento pero firme caminar hacia la construcción de la igualdad de género en España (1970-1985) 35

Inbal Ofer

¿Intelectuales orgánicas? Las asociaciones de amas de casa y el debate en torno al papel de las mujeres en su calidad de consumidoras y ciudadanas activas (España 1963-1982) 55

Mónica Moreno Seco

Entre la disciplina y la transgresión. Pilar Brabo, dirigente y diputada comunista en la Transición 83

Eider de Dios Fernández

Mujeres y hombres en la Transición: las mujeres trabajadoras y la crisis de la masculinidad obrera 103

Sofía Rodríguez López

La Transición desde arriba. Las élites femeninas de la dictadura a la democracia 123

Laura Branciforte

L'Unione Donne Italiane nel processo di democratizzazione e di liberazione femminile sul finire del regime franchista 153

Saggi e ricerche

Armando Francesconi

La “Violencia” en el origen del lenguaje fascista español e italiano 175

Recensioni

- Intelectuales y política en la época contemporánea, una relación compleja* (Roc Solà González) 221
- Termalismo y veraneo en la España contemporánea* (Giaime Pala) 227
- Salvare la memoria e onorare le vittime: la storia delle bugie sul bombardamento di Guernica* (Giorgio Grimaldi) 230
- Una frontiera "selvaggia" dalla guerra antifascista alla Guerra fredda* (Marco Puppini) 234
- La heroína difícil* (Francisco Martínez Hoyos) 238
- Chi ha ammazzato il generale Balmes? Francisco Franco e l'inizio della Guerra civile* (Luciano Casali) 241
- «Dove imparavi tante cose quante a girare il mondo intero» (Ilaria Marino) 247
- Sueños desbaratados* (Francisco Martínez Hoyos) 249
- Le crisi spagnole: una mappa con bussola* (Alfonso Botti) 252

Schede

Generali

- Paolo Ferrari, Claudio Natoli (a cura), *Tina Modotti. Arte e libertà fra Europa e Americhe* (L. Casali); Hilari Ragner i Suñer, *Tres catalans de la tercera Espanya. Carrasco i Formiguera; Domènec Batet; Vidal i Barraquer* (D. Garcés Llobet); Joan Santacana Mestre, Nayra Llonch Molina, *El gusto en España. Indumentaria y gastronomía en el crisol de la historia* (M. Di Giacomo) 257

Fino al '98

- Jesús Antonio Martínez Martín, *Los negocios y las letras. El editor Francisco de Paula Mellado (1807-1876)* (F. Naldi) 261

1931-1939

César Covo, *¡Es la guerra, camarada! Memorias de un brigadista sefardí* (L. Casali); Vicente Uribe, *Memorias de un Ministro Comunista de la República* (M. Puppini) 263

1939-1975

Renato Treves, Francisco Ayala, *Una doble experiencia política: España e Italia (1944)* (L. Casali) 267

Dal 1975

Francisco Ayala, *Transformaciones. Escritos sobre política y sociedad, 1961-1991* (S. Forti) 267

Libri ricevuti 271

Hanno collaborato 275

Notizia redazionale

“Spagna contemporanea” adotta ufficialmente il sistema di valutazione scientifica degli articoli che le vengono sottoposti, conosciuto internazionalmente come peer-reviewing. Ciò significa che tutti i testi che ci vengono proposti per un’eventuale pubblicazione nella sezione Saggi e ricerche verranno inviati in lettura “cieca” – ossia senza indicarne l’Autrice/Autore – a due specialisti della materia (referees), uno esterno alla cerchia dei collaboratori e uno interno.

Entro sessanta giorni, l’Autrice/Autore verrà informato dal Coordinatore della Redazione sul parere emesso dagli esperti, e sulle eventuali modifiche al testo da questi richieste. In caso di parere negativo, l’Autrice/Autore sarà informato della motivazione che ha portato al rifiuto, senza venire a conoscenza dei nomi dei referees. I nomi degli esperti (referees) saranno pubblicati, a scadenza biennale, sulla rivista.

I testi vanno redatti secondo le norme editoriali pubblicate sul sito www.spagnacontemporanea.it.

“Spagna contemporanea” è segnalata sistematicamente nei sotto elencati registri di catalogazione: Bibliografia storica nazionale, Catalogo italiano dei periodici/Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts, Latindex.

Noticia de la redacción

“Spagna contemporanea” adopta oficialmente el sistema de valoración científica de los artículos recibidos para su publicación, conocido internacionalmente como peer-reviewing. Por lo tanto, todos los textos propuestos para la sección Saggi e ricerche serán enviados para una “lectura ciega” – es decir, sin indicar el Autor/Autora – a dos especialistas de la materia (referees), uno externo al grupo de colaboradores de la revista y otro interno.

En un plazo de sesenta días, el Autor/Autora será informado por el Coordinador de la Redacción sobre el juicio de los evaluadores y sus eventuales propuestas de modificación del texto. En caso de juicio negativo, el Autor/Autora será informado sobre los motivos que han llevado al rechazo, manteniéndose anónima la identidad de los referees. Los nombres de los especialistas (referees) se publicarán en la revista cada dos años.

La redacción de los textos tiene que ajustarse a las normas de editing que se encuentran en www.spagnacontemporanea.it.

“Spagna contemporanea” es recogida sistemáticamente en los siguientes repertorios y bases de datos bibliográficas: Bibliografía histórica nacional, Catalogo italiano dei periodici/Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts, Latindex.

Editorial notice

“Spagna contemporanea” implements the scientific evaluation system of the received articles internationally known as peer-reviewing. This means that all the texts we receive for publication in the Saggi e ricerche section will be sent for blind review – i.e. without indicating their Author – to two experts (referees), one belonging to our Editorial board, the other being an outsider.

When the sixty-days term expires, the Author will be informed by the Editorial Board Coordinator of the experts’ evaluation and, if so required, of any proposed changes. In case of negative evaluation, the Author will be informed of the reason for the rejection, but not of the names of the referees. The names of the referees will be published in the Journal every two years.

Papers should be prepared in accordance with editorial guidelines posted on the website www.spagnacontemporanea.it.

“Spagna contemporanea” is covered by the following abstracting/indexing services: Bibliografia storica nazionale, Catalogo italiano dei periodici/Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts, Latindex.

Classe A

L'Agenzia Nazionale di Valutazione del Sistema Universitario e della Ricerca (ANVUR) ha classificato Spagna contemporanea in **Classe A** per il **Settore I1** (Lingue, Letterature e culture spagnola e ispano-americana) dell'**Area 10** (Scienze dell'antichità, filologico-letterarie e storico-artistiche); per il **Settore A3** (Storia contemporanea) dell'**Area 11** (Scienze storiche, filosofiche, pedagogiche e psicologiche).

La Agencia Nacional de Acreditación de la Universidad y la Investigación (ANVUR) del Ministerio de la Educación de Italia ha incluido Spagna contemporanea en la categoría **Classe A** (la más alta categoría), para el sector **I1** (Lenguas y literaturas española e hispanoamericanas, área de las ciencias filológicas, literarias y de historia de las artes) y para el sector **A3** (Historia contemporánea, área de Historia, filosofía, psicología y pedagogía).

The National Agency for University and Research Ranking (ANVUR), Education State Secretary of the Italian Government, has chosen Spagna contemporanea as a top class category journal (**Classe A**) in two areas: **I1** – Spanish and Latin American Language and Literatures (Philology, Literature and Arts History) and **A3** – Modern History (History, Philosophy, Psychology and Education).

¿INTELECTUALES ORGÁNICAS? LAS ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA Y EL DEBATE EN TORNO AL PAPEL DE LAS MUJERES EN SU CALIDAD DE CONSUMIDORAS Y CIUDADANAS ACTIVAS (ESPAÑA 1963-1982)*

Inbal Ofer

The Open University of Israel
orcid.org/0000-0003-3574-3560

Ricevuto: 17/05/2019

Approvato: 03/06/2019

Este artículo expone la historia de Asociaciones de Amas de Casa durante la última década del franquismo y la transición a la democracia en España. Se utiliza el concepto de “intelectuales orgánicos” (acuñado por el pensador italiano Antonio Gramsci) para estudiar el papel de las activistas que se autodefinían, en primer y primordial lugar, como amas de casa y consumidoras. Intenta rastrear cómo entendían la realidad cotidiana de sus vidas las diferentes asociaciones que movilizaron a las amas de casa españolas.

Palabras claves: Amas de casa; régimen Franquista; Intelectuales orgánicas; Transición democrática.

Intellettuali organiche? Le associazioni di casalinghe e il dibattito sul ruolo delle donne come consumatrici e cittadine attive (Spagna 1963-1982)

Questo articolo espone la storia delle Associazioni di casalinghe durante l'ultimo decennio del franchismo e della transizione alla democrazia in Spagna. Il concetto di “intellettuali organici” (coniato dal pensatore italiano Antonio Gramsci) viene utilizzato per studiare il ruolo delle attiviste che si definivano, innanzitutto, casalinghe e consumatrici. L'intento è tenere traccia di come le diverse associazioni che hanno mobilitato le casalinghe spagnole rappresentassero la realtà quotidiana delle loro vite.

Parole chiave: casalinghe; regime franchista; intellettuali organiche; transizione democratica.

* Esta investigación cuenta con el apoyo económico de la Israel Science Foundation (subvención no. 455/17). Quisiera agradecer al Dr. Agustí Agramunt Bayerri su valioso trabajo de localizar las fuentes primarias en que se basa este artículo.

Organic Intellectuals? The Associations of Housewives and the Debate on the Role of Women as Active Consumers and Citizens (Spain 1963-1982)

This article presents the history of housewife associations during the last decade of Francoism and the Transition to Democracy in Spain. The concept of “organic intellectuals” (coined by the Italian thinker Antonio Gramsci) is used to study the role of activists who called themselves, first and foremost, housewives and consumers. The intent is to keep track of how the different associations that mobilized Spanish housewives represented the daily reality of their lives.

Keywords: *housewives; Franco regime; Organic Intellectuals; Democratic transition.*

Introducción

Trazar los orígenes y evolución de lo que es conocido actualmente en España como Asociaciones de Amas de Casa y Consumidores, es una tarea compleja. Esto es así, a pesar de que una rápida búsqueda en internet muestra que existen actualmente asociaciones de este tipo en todas las ciudades grandes de España. Asociación Amas de Casa y Consumidores de Madrid y su Comunidad, Agrupación de Amas de Hogar de Barcelona y Provincia, Asociaciones Provinciales de Amas de Casa, Asociación Nacional de Amas de Casa, Federación Española de Asociaciones de Amas de Casa (HESPERIA) — son solo algunas de las entidades que se formaron en España en los años 1963-1982, en un esfuerzo por movilizar a las amas de casa españolas en momentos de gran agitación política, social y económica. Este artículo expone la historia de esas organizaciones, examina el perfil y el discurso de sus miembros y analiza la naturaleza de la relación entre ellas. Con ello se propone incluir un sector relativamente poco estudiado — el de las amas de casa — en la creciente y rápida investigación acerca de la democratización de la sociedad española en los años finales del régimen de Franco y en la Transición.

Tal y como algunos investigadores han hecho notar, los trabajos que hasta no hace mucho tenían por tema la transición de España a la democracia ignoraban en gran parte los asuntos relacionados con las cuestio-

nes de género¹. Este estado de la cuestión no se limita al caso español. Ya en 1994, Georgia Waylen señalaba el hecho de que:

Hasta hoy, la investigación “ortodoxa” acerca de las cuestiones atinentes al campo de las ciencias políticas ha mencionado muy poco el género o, más específicamente a las mujeres, a pesar de que resulta evidente el destacado papel que la mujeres y los movimientos de mujeres desempeñaron, por ejemplo, en la vuelta a la política democrática en una buena parte de Latinoamérica².

Esto resulta particularmente llamativo si consideramos que muchos regímenes autoritarios permitieron a (determinados) grupos de mujeres tener un espacio para movilizarse a favor de (determinadas) demandas. Ante la ausencia de marcos políticos convencionales, algunas mujeres desarrollaron nuevas plataformas cívicas y formas de participar en la vida política con las que lograron una gran visibilidad. Preguntas importantes para quienes estudian la relación entre cuestiones de género y procesos de democratización, deberían ser, por lo tanto: ¿Cuál es el papel que desempeñaron esas plataformas en momentos de transición?; ¿qué tipo de relación se da entre el activismo de las mujeres y el proceso mismo de transición? Y, ¿cuál es el impacto de la democratización en las relaciones de género?

En lo que respecta al caso español, en años recientes se han publicado varios estudios importantes que examinan la movilización de las mujeres a partir de mediados de los años 60, centrándose sobre todo en la movilización que se produjo en plataformas femeninas como el movimiento feminista y el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM), liderado por los comunistas³. Menos atención se ha prestado, en cambio,

1. Sobre este tema véase: M. Yusta Rodrigo, *Las mujeres en la resistencia antifranquista, un estado de la cuestión*, en “Arenal: Revista de historia de mujeres”, 2005, vol. 12, n. 1, pp. 5-34. Algunas excepciones importantes son: P. Escario, I. Alberdi, y A.I. Accotto, *Lo personal es político. El movimiento feminista en la Transición*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1996; C. Martínez Ten, P. Gutiérrez López y P. González Ruiz (eds.), *El movimiento feminista en España en los años 70*, Madrid, Cátedra, 2009; M.A. Larumbe Gorraitz, *Las que dijeron no. Palabra y acción del feminismo en la Transición*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004; M. Agustín Puerta, *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva (análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*, Granada, Universidad de Granada, 2003; C. Suárez Suárez, *Feministas en la Transición asturiana (1975-1983)*, Oviedo, La Asociación Feminista de Asturias, 2003.

2. G. Waylen, *Women and democratization. Conceptualizing Gender Relations in Transition Politics*, en “World Politics”, 1994, n. 46, p. 328.

3. F. Arriero Ranz, *El Movimiento Democrático de Mujeres: del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista*, “Historia, trabajo y sociedad”, 2011, n. 2, pp. 33-62; M. del C. Muñoz Ruiz, *La memoria de la militancia. Relaciones de género en el movimiento obre-*

a los roles y políticas de género; al papel desempeñado por mujeres en medios asociativos mixtos (como, por ejemplo, asociaciones de vecinos o el mismo movimiento obrero del Partido Comunista) o al impacto de la modernización y democratización, en general, en los roles y políticas de género⁴. En este trasfondo historiográfico, las asociaciones de amas de casa han sufrido una doble discriminación: en tanto que entidades que movilizaban solo a mujeres y fueron percibidas por un buen número de historiadores como conservadoras por naturaleza, quedaron excluidas tanto de los dos tipos de narrativa que trataron de explicar el desarrollo de una concienciación feminista, como de los que analizaron los procesos generales de cambio social y democratización política⁵.

Pamela Radcliff fue la primera historiadora que invirtió esa tendencia. En su obra *Making Democratic Citizens in Spain*, esta autora examinó la formación y evolución de las asociaciones de amas de casa⁶. Radcliff relacionó la creación de estas entidades, junto con la de las Asociaciones de Padres de Familia o de Alumnos (APA) y las de Cabezas de Familia (ACF) con el trabajo llevado a cabo por la Delegación Nacional de Asociaciones (DNA) de la Falange (creada en 1958), así como con los nuevos espacios asociativos que se hicieron posibles por la Ley de Asociaciones promulgada en 1964. Su investigación puso énfasis en la importancia de

ro, en *XIII Coloquio Internacional de la Asociación Española de Historia de las Mujeres*, Barcelona, 2006, CD-Rom; C. Cabrero Blanco, *El PCE y las mujeres. La actitud del Partido respecto a la militancia femenina durante el primer franquismo*, en M. Bueno, J. Hinojosa y C. García García, *Historia del PCE: I Congreso, 1920-1977*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2007, pp. 427-440; M. Moreno Seco, *A la sombra de Pasionaria. Mujeres y militancia comunista (1960-1982)*, en *La Historia de las mujeres: perspectivas actuales*, XIII Coloquio Internacional de AEIHM, Barcelona, 2006.

4. B. Bustos Mendoza, *El protagonismo femenino en las asociaciones vecinales de Alicante durante los años sesenta*, en "Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea", 2006, n. 5, pp. 289-294; I. Ofer, *Claiming the City/Contesting the State: Squatting, Community Formation and Democratization in Spain (1955-1986)*, London, Routledge, 2017, ch. 3 & 5; P. Díaz Sánchez, *La lucha de las mujeres en el tardofranquismo: los barrios y las fábricas*, en "Gerónimo de Uztariz", 2005, n. 21, pp. 39-54; X. Doménech Sampere, *Orígenes. En la protohistoria del movimiento vecinal bajo el franquismo*, en "Historia del Presente", 2011, n. 16, pp. 27-41.

5. Importantes excepciones son: A. Sáenz del Castillo Velasco, *Las amas de casa. Sujeto constructor de derechos durante el franquismo*, en "Arenal. Revista de Historia de las Mujeres", 2011, n. 18, pp. 181-216; J.A. García Alcalá, *Las mujeres organizadas frente a la dictadura: la Asociación de Amas de Casa de Getafe*, en P. Amador Carretero y R. Ruíz Franco (eds.), *La otra dictadura: el régimen franquista y las mujeres*, Madrid, Universidad Carlos III, 2007, pp. 131-149.

6. P. Radcliff, *Making Democratic Citizens in Spain. Civil Society and the Popular Origins of the Transition, 1960-1978*, London, Palgrave Macmillan, 2011, pp. 190-234.

los cambios que tuvieron lugar dentro del propio régimen de Franco, generando una estructura de oportunidades para la emergencia de nuevas asociaciones cívicas⁷.

Pero las asociaciones de amas de casa que se formaron a finales del periodo franquista tenían estructuras y objetivos diversos. Tanto la Asociación Amas de Casa y Consumidores de Madrid como la Agrupación de Amas de Hogar de Barcelona y su Provincia, se fundaron antes de que se promulgara la Ley de Asociaciones de 1964. Aunque la Agrupación estaba constantemente vigilada por la DNA, no se la consideraba como una organización patrocinada por el Régimen. Es más, una lectura atenta de la correspondencia y boletines internos publicados por asociaciones locales, apunta a que algunas de ellas (por ejemplo, las formadas en Tetuán, Ventilla o Getafe in Madrid), tenían agendas radicales tanto en política como en cuestiones referentes al género, mucho antes de que muriera el dictador en noviembre de 1975. El desarrollo de esas asociaciones no puede entenderse sin hacer referencia a una estructura de oportunidades más específicamente asociada con el género, que se desarrolló a lo largo de la década final del régimen de Franco.

Durante la segunda mitad de la década de los 60, la Sección Femenina de la Falange española estaba perdiendo rápidamente su posición como único canal importante para la movilización de las mujeres bajo la dictadura⁸. En ese mismo periodo, también el Partido Comunista Español estaba pasando por cambios importantes. Tras las huelgas masivas de 1962 en Asturias y la consolidación de Comisiones Obreras (CC. OO.) en 1964, el partido empezó a reconsiderar sus tácticas de oposición y la relación entre sus militantes de base y la clase obrera en general. En 1967, Santiago Carrillo publicó un artículo que llevaba por título *Salir a la superficie* en el que aceptaba oficialmente la táctica del “entrismo”, incentivando la infiltración en entidades reconocidas legalmente para utilizarlos como plataforma de estrategias opositoras⁹. Carrillo exhortó a los comunistas españoles a capitalizar el creciente distanciamiento del Régimen en sectores diversos de la población, creando nuevos canales para la protesta colectiva. En los últimos años de la década de los 60, el MDM siguió el ejemplo establecido por Comisiones Obreras en las elecciones sindicales

7. Radcliff, *op. cit.*, pp. 70-79.

8. R. Sánchez López, *Entre la importancia y la irrelevancia. Sección Femenina: de la República a la Transición*, Murcia, Editora Regional de Murcia, 2007; I. Ofer, *Señoritas in Blue: The Making of a Female Political Elite in Franco's Spain. The National Leadership of the Sección Femenina de la Falange (1936-1977)*, Brighton, Sussex Academic Press, 2009.

9. S. Carrillo, *Salir a la superficie*, en “Nuestra Bandera”, 1967, n. 65, pp. 15-16.

de 1965. Empezó utilizando las asociaciones de familia ya existentes, especialmente las asociaciones de amas de casa, para promover su agenda tanto en términos políticos como de género¹⁰.

Esos procesos, tomados en conjunto, generaron y definieron la estructura de oportunidades políticas que facilitaron el desarrollo de las asociaciones de amas de casa en la España de Franco. Consiguientemente, resulta importante ir más allá del término común “amas de casa” y centrarnos en sus distintas agendas y objetivos, así como en los perfiles específicos de las mujeres que dirigieron y modelaron el discurso y las tácticas de dichas asociaciones. Algunas de ellas son un ejemplo interesante de cómo las diferentes formas de “hacer política” desde abajo, durante la última década del franquismo, evolucionaron hasta convertirse en “políticas conflictivas”¹¹. Las hubo que continuaron hasta llegar a formar parte del movimiento ciudadano, una de las fuerzas básicas más dinámicas y radicalizadas de la Transición. Otras no.

Este artículo utiliza el concepto de “intelectuales orgánicos” (acuñado por el pensador italiano Antonio Gramsci) para estudiar el papel de las activistas que se autodefinían, en primer y primordial lugar, como amas de casa y consumidoras. ¿En qué áreas identificaron una necesidad de cambio? ¿Cuál era, en sus opiniones, la relación existente entre el cambio requerido y la estructura del Régimen en el que ellas actuaban? Para contestar a esas preguntas, el presente artículo se divide en cuatro secciones: La primera explora el concepto de intelectuales orgánicos y su utilidad para analizar el activismo y el discurso de las mujeres afiliadas a las asociaciones de amas de casa en España. La segunda sección proporciona una breve reseña de la realidad social y económica, así como de los problemas que tuvieron que afrontar los distintos sectores de amas de casa durante las décadas de los sesenta y de los setenta. La tercera sección perfila el desarrollo de distintas plataformas que tenían por objeto la movilización de las amas de casa. La sección final examina el discurso y las tácticas de esas asociaciones, en lo que respecta a los asuntos referentes al control del consumo y los consumidores. Revisando la conceptualización de Gramsci, concluyo explicando quiénes eran las activistas que pueden realmente ser calificadas de “intelectuales orgánicas” y qué tipo de medios asociativos fomentaron su activismo.

10. F. Arriero Ranz, *El movimiento democrático de mujeres, del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista. Ideología, identidad y conflictos de género* (Tesis doctoral), Madrid, 2015, pp. 187-202.

11. Para el concepto de “políticas contenciosas” véase: C. Tilly & S. Tarrow, *Contentious Politics*, Oxford, Oxford University Press, 2015.

1. *Algunas reflexiones en torno a la ascendencia social y la construcción del conocimiento: Los intelectuales orgánicos de Gramsci*

Antonio Gramsci nació en Sardinia en 1891. Inició su carrera intelectual cuando estudiaba en la Universidad de Turín. En 1921 colaboró en la fundación del Partido Comunista Italiano y a principios de los años veinte militó en el Movimiento de Consejos de Fabrica en Turín y sus alrededores. En los primeros años del fascismo fue arrestado y sentenciado a veinte años de cárcel y fue en la prisión donde escribió la mayor parte de sus escritos que ejercieron una gran influencia. Su principal obra fueron las *Notas de la cárcel (Quaderni dal carcere)*, donde elaboró sus pensamientos acerca del papel de los intelectuales y de la conciencia de clase en la lucha política y el estatus del marxismo (una “filosofía de praxis”), en tanto que teoría de la experiencia humana y el cambio social¹².

En sus notas, Gramsci examinó las formas en que se elabora el conocimiento colectivo, así como el papel que dicho conocimiento desempeña al mejorar la realidad social existente y provocar el cambio. Para este autor, el aspecto colectivo involucrado en la producción de conocimiento supone la característica más interesante e importante ya que, según él, es el conocimiento colectivo el que activa los movimientos políticos y tiene la capacidad de provocar una transformación radical¹³. Para tratar el tema de la “subalternidad”, Gramsci reflexiona acerca de las formas como la desigualdad se pone de manifiesto, sobre los distintos panoramas de poder que produce y sobre la forma en que éstos son experimentados por quienes los habitan. La producción y asimilación de conocimiento es central en todos esos procesos, así como los orígenes de las narrativas que explican por qué ciertas desigualdades específicas son “inevitables” o “necesarias”¹⁴.

A la vista de la discusión aquí apuntada, podemos entender fácilmente la preocupación de Gramsci por el papel de los intelectuales que, a su modo de ver, es central a la hora de formular y presentar nuevos cuerpos de conocimiento. Pero, además, los intelectuales tienen otra función:

12. S. Gottlieb, Roger (ed.), *An Anthology of Western Marxism. From Lukacs and Gramsci to Socialist-Feminism*, Oxford, Oxford University Press, 1989, pp. 112-113.

13. K. Crehan, *Gramsci's Common Sense Inequality and Its Narratives*, Durham, Duke University Press, 2016, pp. 9-10.

14. P. Pravina, *The Relevance of Antonio Gramsci's Concepts of Hegemony and Intellectuals to Apartheid and Post-Apartheid South Africa*, (Tesis doctoral), University of Zululand, 2013, pp. 51-53.

Todo grupo social que se forma en el terreno original de una función esencial en el mundo de la producción económica, crea de forma natural, además de a sí mismo, uno o más estratos de intelectuales que le proporcionan homogeneidad y una consciencia de su propia función, no solo en el campo económico, sino también en el social y en el político. En el capitalista emprendedor crea, además de a sí mismo, al técnico industrial, al especialista en economía política, al organizador de una nueva cultura o de un sistema legal nuevo, etc.¹⁵.

La definición de Gramsci se centra en el papel que desempeñan los intelectuales formando nuevos cuerpos de conocimiento abstracto, pero también proporcionando a diferentes grupos sociales un sentido de la homogeneidad y una consciencia de su posición colectiva en las esferas de la producción, la sociedad y la política. De esta forma, rompió la imagen tradicional de los intelectuales como pensadores, escritores y artistas, insistiendo en el punto de que eran también organizadores y que no solo actuaban en la sociedad civil y en el estado, sino también en el aparato productivo, como ingenieros, gerentes y técnicos. Pero Gramsci, por otra parte, era totalmente consciente de que, al extender el alcance del término “intelectual”, corría el riesgo de diluirlo hasta el punto de hacerlo perder su utilidad. En respuesta a este problema escribió:

El error de método más generalizado me parece el de haber buscado este criterio de distinción en la naturaleza intrínseca de ciertas actividades intelectuales, más bien que en el conjunto del sistema de relaciones en el que dichas actividades (y, por lo tanto, los grupos intelectuales que las personifican) tienen su lugar en el complejo general de las relaciones sociales¹⁶.

Gramsci hacía una distinción entre intelectuales tradicionales y orgánicos. Según él, un intelectual es orgánico si liga un “grupo social” a la sociedad y, a través de esta última, al estado. Él o ella, consiguientemente, tienen que tener una fuerte relación y comprensión del grupo social al que representan. Pero también tienen una función específica que cumplir si ese grupo lucha por la hegemonía. Es precisamente esta interpretación de la actividad intelectual la que, en mi opinión, abre el camino para considerar a ciertas amas de casa convertidas en activistas, como intelectuales orgánicas. Esta afirmación, sin embargo, no resulta necesariamente aplicable a todos los activistas. Para determinar si un grupo específico de activistas cumple realmente la función de “intelectuales orgánicos”,

15. D. Forgacs, *The Gramsci Reader. Selected Writings 1916-1935*, New York, New York University Press, 2000, p. 301.

16. *Ivi*, p. 304.

no se puede analizar el discurso que ellos generan aislados. En lugar de eso, hay que preguntarse hasta qué punto dicho discurso refleja de forma apropiada la realidad social del sector a quien representan: ¿Contribuye a que se planteen críticas coherentes y efectivas de las relaciones de poder y de la emergencia de una nueva narrativa hegemónica? y, en caso afirmativo, ¿cómo se lleva esto a cabo y a través de qué red de relaciones sociales y políticas?

2. *Liberación económica y cambio social: contextualizando los cambios en la vida cotidiana de las amas de casa españolas*

Las décadas de 1960 y 1970 fueron en España años de transformación social y económica masiva. La forma como los distintos hogares y familias experimentaron y respondieron a dichas transformaciones dependió en gran medida de su posición económica, su ubicación geográfica y la edad y género de sus miembros. Casi todas las casas españolas, sin embargo, experimentaron algunos cambios en su poder adquisitivo o en sus modelos de trabajo y ocio, así como de acceso a la educación y a la formación profesional. Las transformaciones de los sesenta fueron el resultado directo del cambio que se produjo en la dirección y objetivos económicos del Régimen¹⁷. Un análisis exhaustivo de los efectos de la modernización económica en la estructura de la sociedad española sobrepasa el alcance del presente artículo. Me gustaría, sin embargo, señalar algunos datos estadísticos que tienen una relación directa en el debate acerca del papel de las mujeres como consumidoras y de la estructura de la familia española.

Uno de los campos que afectaron a la vida cotidiana en los hogares españoles y que sufrió alteraciones a lo largo de las décadas que interesan en este artículo, fue el del consumo. Entre los años 1958-1982, la división interna de los presupuestos familiares cambió de forma significativa: el porcentaje gastado en comida y vestimenta decreció (de 55.3% a 30.7% y de 13.6% a 8.5% respectivamente), mientras que el consagrado a vivienda, vacaciones, estudios y cultura se incrementó (de 5% a 15.4% y de 17.8% a 35.4% respectivamente)¹⁸. Mercedes Montero ha resaltado las tensiones crecientes entre la modernización económica y la liberalización política

17. Para más información acerca del Plan de Estabilización de 1959 y sus efectos, véase: L. Prados de la Escosura, J. Rosés, I. Sanz-Villarroya, *Economic Reforms and Growth in Franco's Spain*, en "Working Papers in Economic History", Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2011.

18. Prados de la Escosura, Rosés & Sanz-Villarroya, *op. cit.*, p. 50.

durante la década de los sesenta. Destacado el hecho de que el Régimen (valiéndose de la prensa, la televisión y la radio) promovió una cultura de consumismo que, en sus primeros momentos, no reflejaba demasiado la realidad de los hogares españoles sino, más bien, sus propias ambiciones económicas:

Esa recuperación económica se cimentó en buena medida sobre el desarrollo del consumo privado. La alta demanda de este tipo de bienes facilitó el crecimiento industrial interior. [...] Hubo ausencia muy notable de consumo público, lo que implicó un grave atraso en todo lo relativo a infraestructuras, servicios y otros aspectos básicos de la clásica sociedad de bien estar. [...] La publicidad vendía lo que todavía no existía, aunque partiendo de una base real¹⁹.

Las conclusiones de Montero se ven avaladas por los datos estadísticos que muestran que, aunque a los españoles se les estimuló a considerar positivamente el uso de aparatos eléctricos y automóviles y ya a principios de los años sesenta su utilización real aumentó considerablemente, su punto máximo no llegó hasta los años finales de la década de los setenta y comienzos de la de los ochenta aproximadamente²⁰. Como veremos, esta información es crítica para poder establecer la medida en que las asociaciones de amas de casa construyeron un discurso que, de hecho, reflejaba la realidad cotidiana y los desafíos que tenían que encarar las mujeres que intentaban representar y educar.

Una de las mejores fuentes para analizar cómo las transformaciones económicas mencionadas más arriba afectaron la estructura de los hogares españoles son los archivos de la organización católica internacional Cáritas, especialmente los informes datados entre 1967-1983 de los que se encargó la Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada)²¹. Dichos informes muestran que la forma en que las

19. M. Montero, *Desarrollismo, consumo y publicidad. Un enfoque histórico (España 1960-1975)*, en "Pensar la publicidad", 2011, n. 5, pp. 263-4, 269.

20. El número de coches comprados en España, por ejemplo, se incrementó de 37.765 en 1958 a 1.141.581 en 1983; el de televisores, de 25.721 a 1.235.209; el de frigoríficos, de 26.477 a 821.716; y el de lavadoras, de 66.597 a 1.137.608. En J.F. Tezanos Tortajada, *Cambio social y modernización en la España actual*, en "REIS", 1984, n. 28, p. 51.

21. La mayoría de esos informes se pueden consultar en línea (<https://www.caritas.es/categoria-producto/colecciones/informes-sociologicos-foessa/>). Otros se encuentran en el Archivo Histórico de Cáritas, Barcelona, en la sección llamada "Serie de Estudios". Para más datos sobre los informes fechados entre 1970 y 1975, véase: C. Romo Parra, *Reina de una sociedad dentro de otra sociedad. Apuntas sobre percepciones y sentimientos de las amas de casa en la última década del franquismo*, en "Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia", 2007, n. 29, pp. 499-517.

mujeres vivieron los cambios acelerados que se estaban produciendo en su entorno, dependió de su edad, situación económica y nivel de escolarización o preparación profesional²². La información que nos aportan esos informes pone de relieve algunos puntos importantes en el contexto de este artículo. En primer lugar, deja claro que la modernización económica no llevaba necesariamente aparejado un cambio en las percepciones sociales. En los casos en que sí se produjeron transformaciones en percepciones sociales, estas últimas fueron resultado de variables adicionales no necesariamente relacionadas con el género. La mayoría de las mujeres españolas eran consideradas (y se consideraban a sí mismas) amas de casa; pero lo que esto último significaba era variable y tiene que examinarse poniéndolo en relación con su educación, su posición económica y profesional y su ubicación geográfica.

Mientras que las amas de casa desempeñaron un importante papel en su condición de consumidoras a lo largo de la historia, la importancia de este papel sólo fue reconocida en ciertos momentos específicos (especialmente de severa penuria política y/o económica)²³. A principios de los sesenta el régimen de Franco tenía un interés especial en dirigirse a las amas de casa en tanto que consumidoras, imponiéndoles expectativas y obligaciones específicas. Al hacerlo, el Régimen construyó un discurso que abogaba por ciertas formas de “formación económica” de las mujeres; les confiaba la obligación de convertirse en consumidoras “racionales”, en la medida en que ese racionalismo fuera aparejado con las aspiraciones modernizadoras del Régimen, es decir, promoviendo ante todo el consumo privado a expensas del consumo público o colectivo, y les permitió expresar cierta crítica y ejercer alguna medida de control del consumo (sobre todo con relación a entidades privadas y proveedores de servicios). Tal como demuestra la próxima sección de este artículo, aunque todas las asociaciones de amas de casa adoptaron este nuevo discurso, no todas estuvieron de acuerdo con los límites que se imponía al activismo cívico de las mujeres en su doble capacidad de amas de casa y de consumidoras.

22. C. Romo Parra, *op. cit.*, p. 501.

23. Véase por ejemplo: T. Kaplan, *Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918*, en J. Amelang & M. Nash (eds.), *Historia y Género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp. 267-295; M.D. Ramos, *Feminismo y acción colectiva en la España de la primera mitad del siglo XX*, en M. Ortiz Heras, Manuel, D. Ruiz González & I. Sánchez Sánchez (coords.), *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 379-403.

3. *¿Asociación? ¿Federación? ¿Agrupación? La lucha por crear entidades colectivas*

El 3 de noviembre de 1965, la edición matinal de *ABC* Madrid publicaba la siguiente información:

Una de las asociaciones más simpáticas que hay en España es la de Amas de Casa, que preside y dirige con acierto doña Ascensión Sedeño. A través de esa agrupación, las amas de casa no sólo defienden sus intereses y exponen sus deseos, sino que se dirigen corporativamente y con la fuerza del grupo a las autoridades para dar su opinión sobre múltiples aspectos de la vida nacional, provincial y urbana²⁴.

La asociación nacional a que el párrafo hace referencia surgió de una asociación local que había sido fundada dos años antes en Madrid por Ascensión Sedeño Giménez²⁵. Sedeño se presentó a las elecciones municipales de 1963 como concejal independiente por el distrito de Salamanca. Esta experiencia la concienció acerca de la falta de derechos y de igualdad de oportunidades de las mujeres españolas y la llevó a fundar, junto con su hija y un grupo de 14 amigas que la habían ayudado en su campaña electoral, la Asociación Nacional de Amas de Casa. Los estatutos, fechados el 20 de noviembre de 1963, aparecen firmados por Ascensión Sedeño Giménez, Elena Álvarez Samper (licenciada en Ciencias y diplomada en Psicología), María Teresa de la Lama (maestra nacional) y Ascensión de Gregorio de Canto (hija de Sedeño y ex regidora del SEU de Madrid).

La nueva asociación no tenía relación con la SF de la Falange, pero tanto Sedeño como su hija se definían como falangistas, por su espíritu nacionalista a ultranza, desde 1934, y por el mismo espíritu, franquistas desde el 18 de julio de 1936²⁶. A pesar de haber formado una asociación

24. *Asociación Nacional de Amas de casa*, “ABC Madrid”, 3 de noviembre 1965, p. 56, ABC Hemeroteca Digital.

25. Sedeño había nacido en Córdoba en 1894; pasó el Bachillerato y se licenció en Pedagogía. En 1914 se casó y tuvo tres hijos. Siguiendo los negocios del marido, la familia se trasladó en 1923 a París, donde ella se diplomó en La Sorbona en un curso de especialización pedagógica para ciegos. Se presentó en las elecciones municipales de 1963 como concejal independiente por el distrito de Salamanca. Durante años se dedicó asimismo a la investigación, primero en La Habana y luego en Madrid, en el Instituto “Fernández de Oviedo” del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

26. Carta dirigida al Director General de Política Interior del Ministerio de la Gobernación, 19 de febrero de 1966, Archivo General de la Administración (en adelante, AGA), Fondo Ministerio del Interior, 52/275.

específicamente dedicada al servicio de las amas de casa, resulta interesante destacar que 14 mujeres de las 19 que formaban la junta directiva de la asociación, poseían algún tipo de educación superior (un grado universitario o formación profesional avanzada) y que todas ellas trabajaban a tiempo completo²⁷.

Ascensión Sedeño consideró desde el primer momento la asociación como una entidad que tenía que actuar tanto a nivel local como nacional. Consiguientemente, en 1965 incluía ya tres delegaciones de distritos (en los barrios de Salamanca, Usera y Carabanchel) y estaba tratando de expandirse más allá de la capital²⁸. Sus nuevos estatutos de 1965, y los de todas las asociaciones posteriores que se afiliaron a ella, definen cuidadosamente los objetivos de la entidad. Estos primeros textos fundacionales definían al “ama de casa”, en primer lugar, en relación con su familia y con su papel como encargada de dirigir el consumo del hogar. Según el artículo 2, las mujeres, en su capacidad de amas de casa, tenían derecho a una “formación profesional”. Dicha formación difería de la que las prepararía para trabajar fuera del hogar, condición que la asociación no apoyaba necesariamente. La primera, estaba más bien encaminada a hacer de ellas mejores educadoras de sus hijos, compañeras más informadas de sus maridos y, sobre todo, administradoras eficientes de su casa y del presupuesto familiar.

La Asociación Nacional no suponía que las mujeres estuvieran ya apropiadamente socializadas en su papel de amas de casa²⁹. Uno de sus objetivos centrales era generar un debate público en torno al papel y derechos de las amas de casa en la sociedad (artículo 5), así como promover la conciencia de grupo entre sus miembros, planteando problemas directamente relacionados con el bienestar de este colectivo social relativamente invisible. Tal como demuestran los artículos 9-11, las asociaciones no querían que las amas de casa aceptaran pasivamente la realidad socioeconómica en torno a ellas, ni las políticas promovidas por el Régimen. Se esperaba que estuvieran en contacto con los responsables políticos y llevaran a cabo estudios que pusieran de manifiesto los problemas asociados a la vida familiar moderna y al consumo. En un intento de fomentar la conciencia de grupo entre sus miembros (y para suavizar

27. M.A. Cerezo Gallegos, *40 Años de la primera asociación de consumidores de España*, Madrid, Dirección General de Salud Pública y Consumo, 2004, pp. 16-17.

28. Cerezo Gallegos, *op. cit.*, p. 19.

29. Asociación de Amas de Casa (Palencia), *Estatutos de Asociaciones Provinciales de Amas de Casa*, 1970; Asociación Provincial de Amas de Casa Virgen de Guadalupe (Cáceres), *Estatutos de la Asociación Provincial de Amas de Casa de Cáceres*, 1971.

cualquier debate — incluso conflicto — relacionado con las diferencias de clase), las asociaciones se esforzaron por promover un sentido de empatía entre amas de casa de edades y perfiles socio-económicos distintos.

El artículo 3 reflejaba la posición ambivalente de algunas asociaciones con respecto al trabajo extra doméstico de las mujeres. Ese tipo de trabajo era ya una realidad a finales de los años cincuenta para muchas mujeres de ambos extremos del espectro social, es decir tanto en mujeres de la clase obrera como en profesionales de la clase media alta. A partir de la segunda mitad de los Sesenta, se les agregó un número creciente de mujeres que entraron en el sector servicios. En vista de las tensiones crecientes entre el mundo del trabajo y el familiar, las asociaciones formaron entidades para asistir a las mujeres durante el tiempo que pasaban fuera de su casa (supervisando jardines de infancia, por ejemplo) y en la casa misma (madrinas a domicilio recientemente cualificadas).

Por último, hay que prestar especial atención a los artículos 9-10 de los estatutos que se referían a «los problemas urbanísticos de su ciudad, especialmente en la creación, ampliación y conservación de parques, jardines y lugares de esparcimiento y recreo para la infancia y la juventud» y al «funcionamiento de las instituciones educativas de la provincia»³⁰. Como ya hemos dicho en otro lugar, al promover el consumo privado como motor de crecimiento económico nacional, el régimen de Franco intentaba restar importancia al consumo colectivo de infraestructuras y servicios³¹. Esto no es ninguna sorpresa puesto que, a lo largo de toda la década de los sesenta, la dictadura eludió la necesidad de ocuparse del pésimo estado de las infraestructuras (tales como carreteras, vivienda y los sistemas de abastecimiento de agua y electricidad) y de los servicios colectivos (especialmente en el terreno de la educación). Al nombrar explícitamente a las amas de casa parte interesada en la expansión de planes de vivienda, así como en los planes de desarrollo para escuelas, mercados, parques etc., las asociaciones resaltaban su papel también en el terreno del consumo colectivo.

Con esos objetivos en mente, la Asociación Nacional formó cinco comisiones operativas: Vivienda; Gestiones en organismos oficiales; Abastecimientos; Educación; Ocio; y Mutualidad Social. En 1966 incluía ya siete delegaciones de barrios en Madrid (Arganzuela-Villaverde, Carabanchel, Centro, Chamberí, Chamartín, Tetuán, Vallecas), cuatro de los cuales estaban situados en barrios que podrían definirse como periféri-

30. Cerezo Gallegos, *op. cit.*, pp. 20-21.

31. Para el desarrollo del término “consumo colectivo” véase: M. Castells, *The Urban Question: A Marxist Approach*, Cambridge MS, MIT Press, 1977.

cos, además de 20 asociaciones locales en todo el país. Pronto quedó claro, sin embargo, que la asociación de Barcelona (que llevaba por nombre Agrupación de Amas de Hogar) apoyaba objetivos y modelos de activismo que iban más allá de los adoptados por la Asociación Nacional. Documentación interna de 1966 registraba a Monserrat Cañomeras como presidente de la Agrupación, pero su verdadera fundadora y jefa era de hecho Margarita Font Melis.

La Agrupación se fundó el 20 de junio de 1965 en Barcelona y sus estatutos dejaban claro que utilizaba un lenguaje distinto del de las otras asociaciones, subrayando la lucha a favor del cambio por medio del activismo colectivo y señalando directamente los distintos desafíos sociales y económicos que las amas de casa tenían que encarar. Tampoco consideraba el trabajo de las amas de casa fuera del hogar como una necesidad que había que soslayar cuando era posible hacerlo, sino como un derecho, y establecía claramente su objetivo de crear una mutualidad que proporcionara protección económica a todos sus miembros, afirmando que se trataría de: «un sistema de previsión para un numeroso sector de españolas, faltas todavía de la protección legal en materia de jubilación»³². La Agrupación declaró también su intención de crear un servicio de asesoramiento que trataría de materias económicas, sociales y legales tales como: «elevación de alquileres, repercusiones de importes de servicios y suministros, porterías, impuestos municipales, permisos de obras, desahucios, problemas laborales, relaciones jurídico-familiares»³³. Al enumerar los campos de acción mencionados, la nueva entidad no solo identificaba problemas específicos, sino que mostraba también su intención de actuar como un interlocutor de las autoridades.

Mientras que el artículo 11 de los estatutos de la Asociación Nacional hacía referencia a la necesidad de «realizar estudios sobre todas las circunstancias relacionadas con el consumo familiar», la Agrupación declaraba su intención de crear una cooperativa de consumo «con instalaciones de las sucursales que las necesidades aconsejen, en puntos estratégicos de la ciudad y provincial, a fin de que pueda servirnos de nivelador de precios de artículos de consumo». Estos artículos resaltaban lo que terminaría por convertirse en la diferencia mayor entre la Agrupación y la Asociación Nacional. Las dirigentes de la Agrupación no veían su papel como limitado a formar una concienciación grupal entre las amas de casa de Barcelona y pasando a las autoridades la información para

32. Agrupación de Amas de Hogar de Barcelona y Provincia, *Nuestros propósitos* [Texto impreso], Acta fundacional. Estatutos reglamentarios, Barcelona, 1967, p. 8.

33. Agrupación de Amas de Hogar de Barcelona y Provincia, *op. cit.*, p. 9.

que esta última tomara cartas en el asunto. Lo que querían, más bien, era proponer soluciones concretas que racionalizarían el consumo haciendo este último más equitativo, aunque para ello tuvieran que desafiar a las autoridades y al sector privado.

La Asociación Nacional de Amas de Casa y la Agrupación de Amas de Hogar de Barcelona y su Provincia diferían claramente en algunos aspectos de sus discursos y modelos de actividad. Sin embargo, el grupo barcelonés, aunque ejerció una influencia en algunas asociaciones de amas de casa de Cataluña (tales como la Asociación Provincial de Amas de Casa de Tarragona, que se fundó en mayo de 1966), no amenazó seriamente la base de poder de la Asociación Nacional. A lo largo de 1967 quedó claro que la amenaza de la asociación de Sedeño venía de otras dos direcciones. En algunas de las asociaciones de Madrid no tardaron en infiltrarse activistas comunistas (como Aurora Ortiz de la asociación de Carabanchel) y miembros del MDM (Aurora Villena y Rosario Roca en Arganzuela; Cristina Samper en Villaverde y Vicenta Camacho, hermana del líder de CC. OO., Marcelino Camacho, que quería ser miembro de la junta directiva de Sedeño). Otras asociaciones, como las de Getafe y Vallecas, no tardaron en seguir su ejemplo³⁴.

En el transcurso de la cuarta Asamblea General de la Asociación Nacional (celebrada en febrero de 1967), las tensiones entre las seguidoras de Sedeño y algunas de las activistas más radicales estallaron, cuando las representantes de varias asociaciones de distrito hicieron un llamamiento para que se hicieran unas elecciones democráticas a la Junta Directiva. Un informe interno del Partido Comunista describía lo sucedido y los objetivos que esas activistas abrazaban:

Ayer hubo una asamblea de 400 mujeres de las Amas de Casa. Se libró una batalla muy seria. Hicieron una asamblea auténticamente democrática y rompieron las reglas que había establecido la señora que se ha erigido en dueña absoluta de ella. Se hizo una prueba de democratización de las Amas de Casa, a través de las intervenciones planteando los problemas que tienen las mujeres. Se denunció la forma de elección de la directiva y se les criticó que no den a conocer los estatutos³⁵.

A finales de 1967 Ascensión Sedeño, que tenía miedo de que las autoridades declararan la asociación ilegal, decidió expulsar a 27 activistas en

34. A.B. Gómez Fernández, *Del antifranquismo al feminismo: la búsqueda de una nueva ciudadanía del Movimiento Democrático de Mujeres en la Transición democrática*, en "Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea", 2014, n. 13, p. 260.

35. Gómez Fernández, *op. cit.*, p. 195.

Madrid, Barcelona y Bilbao. A las activistas se las acusó de actuar contra los principios de la Asociación: «lealtad, respeto y apoliticismo» y de colaborar con «las maniobras de tipo subversivo del reducido grupito de las inconvenientes, que menospreciaban la Obra de la Asociación, la irreprochable actuación de la Junta Directiva, y los esfuerzos de la presidenta de la Asamblea por mantener el orden preestablecido»³⁶. Un año después el diario *ABC* de Madrid, informaba acerca de la quinta Asamblea General de la Asociación, cuando se «produjeron una serie de incidentes [...] ya que cada vez que doña Ascensión Sedeño, presidenta y fundadora de la asociación, intentaba comenzar la asamblea, un nutrido grupo de señoras asistentes reclamaba la presencia de un notario»³⁷. Tras la expulsión de los miembros responsables de los disturbios en esta ocasión, Ascensión Sedeño recobró su control de la asociación. Hasta que Enriqueta Bañón fundó la Asociación Castellana de Amas de Casa y Consumidoras en 1977, con el objetivo de debilitar la Federación Nacional de Asociaciones de Amas de Casa y Consumidores, las asociaciones de amas de casa “rojas” operarían sobre todo a nivel de barrio o de distrito.

En 1967, la difusión de asociaciones locales afiliadas a la Asociación Nacional, así como las tácticas de infiltración a que nos referimos más arriba, llamaron la atención de la SF y de la DNA de la Falange. En febrero de 1967, la DNA decidió fundar una red de asociaciones provinciales bajo control de la SF. Mientras que la Asociación Nacional funcionaba a nivel local y nacional, las nuevas asociaciones de amas de casa se constituyeron como entidades provinciales, con el fin de que tuvieran una correspondencia con la estructura de la SF³⁸. Ascensión Sedeño se opuso con fuerza a la formación de nuevas asociaciones, furiosa por el hecho de que las nuevas asociaciones hubieran usurpado los principios e incluso el nombre de su propia asociación. El 27 de octubre de 1968, la DNA anunció finalmente la formación de la Federación Nacional de Amas de Casa declarando que «la experiencia de la vida cotidiana de las amas de casa debe reflejarse en las estructuras públicas, no sólo ante los órganos clásicos, sino ante la Administración, donde se decide sobre intereses humanos»³⁹. María Dolores Martínez Romero de la Cuétara, presidenta de

36. Gómez Fernández, *op. cit.*, p. 197.

37. *Accidentada Asamblea General de la Asociación Nacional de Amas de Casa*, “ABC”, 29 de febrero 1968, p. 40, ABC Hemeroteca Digital.

38. *I Reunión de asociaciones de amas de casa*, “ABC Madrid”, 7 de marzo 1968, p. 40, ABC Hemeroteca Digital.

39. *Constitución de la Federación Nacional de asociaciones de amas de casa*, “ABC Madrid”, 27 de octubre 1968, p. 59, ABC Hemeroteca Digital.

la Asociación de Amas de Casa de La Coruña, fue nombrada presidenta de la nueva federación. No tardó en ser reemplazada por Belén Landáburu, que se mantendría en ese cargo hasta 1975.

En 1973, Landáburu explicó las razones por las que se había creado la Federación, haciendo hincapié en la necesidad de que la SF controlara una plataforma cívica que estaba creciendo claramente en tamaño y en importancia:

Las apariciones de asociaciones de amas de casa eran bajo la promoción de personas cuyos antecedentes políticos nos hacen presumir su alejamiento de los principios del Movimiento del régimen español. Naturalmente, y en base fundamental en esos temores, la federación en uso de su soberano arbitrio, no ha tramitado algunas peticiones de ingreso que, además de duplicar la presencia provincial, hacía presumible la promoción de elementos dispuestos a aprovechar la plataforma asociativa para fines muy alejados de los de las asociaciones familiares y sí próximos a fines de afiliación política⁴⁰.

Ascensión Gregorio Sedeño y Josefina Trillo-Figueroa, que tuvieron a su cargo la Asociación Nacional desde 1973 hasta 2003, entendieron la fuerza y visibilidad que la Federación ofrecía a las amas de casa españolas. Por eso optaron por trabajar dentro de ese marco, con el fin de promover sus propios objetivos. Aunque la Federación nunca llegó a identificarse con el Movimiento Feminista ni con el MDM, las miembros de la Asociación Nacional pudieron promover en ella una agenda más liberal tras la muerte del dictador. Una agenda que fomentaba el control de las consumidoras mediante la cooperación con las autoridades y la concesión de plenos derechos profesionales, económicos y políticos a las mujeres.

Tal como esta sección del artículo demuestra, bajo el nombre de Asociaciones de Amas de Casa se agruparon entidades cuyo objetivo consistía en enfocar la atención pública en un grupo en buena parte invisible dentro de la sociedad española. Sin embargo, al igual que las amas de casa españolas procedían de marcos sociales y políticos distintos, lo mismo sucedía con las activistas y las organizaciones que las representaban. Durante la última década de la dictadura, las esperanzas y/o los miedos al cambio político se combinaron con una modernización económica acelerada que acentuó las diferencias entre ellas, tanto en el discurso empleado como en sus tácticas de hecho.

40. V. Sáenz del Castillo, *Las amas de casa. Sujeto constructor de derechos durante el franquismo*, en "Arenal", 2011, vol. 18, n. 1, p. 188.

4. *Consumo y control de los consumidores: configurando el discurso, las prácticas y la conciencia de grupo*

En septiembre de 1967, el gobierno español, con considerable retraso, siguió las instrucciones de la Organización Mundial de la Salud y publicó un *Código Alimentario* que detallaba las condiciones que habían de seguirse para la producción y preservación de comida y productos de higiene personal. El código definía varios tipos de alimentos: alimentos fundamentales (los que constituyen una proporción importante de la ración alimenticia habitual, en las distintas regiones españolas); alimentos perecederos (los que, por sus características, exigen condiciones especiales de conservación en sus periodos de almacenamiento y transporte); alimentos impropios, y alimentos falsificados y alterados⁴¹. También definía la información que los productores tenían que proporcionar a los consumidores en las etiquetas de los productos.

El código requería a los productores que dieran la información que resultaba esencial para la comercialización y exportación de sus productos. Sin embargo, ese tipo de información que resultaba esencial para el consumidor individual (tal como los ingredientes o el peso neto), el productor podía añadirlo o no, según su voluntad. El código proporcionaba normas claras para la producción y conservación de distintos productos, pero no mencionaba cómo se aplicarían dichas normas. Ningún organismo del gobierno tomó sobre sí la responsabilidad de hacer cumplir el código y en 1969 fue una agencia privada, la Fundación CALITAX para el fomento y control de la calidad, la que asumió la tarea y se encargó de llenar ese vacío.

Todas las asociaciones de amas de casa recibieron el código positivamente, porque su publicación aportaba un punto claro de referencia para su activismo. A pesar de eso, la Federación Nacional y la Agrupación de Amas de Hogar no estaban de acuerdo en lo que respecta a la división de responsabilidades entre consumidores y autoridades. Ese mismo año, el boletín de la Asociación Provincial de Amas de Casa de Huesca (una de las asociaciones afiliadas a la Federación Nacional y una de las más influyentes), hizo referencia a las expectativas de la Federación respecto al papel desempeñado por las asociaciones de amas de casa. Sus editores, citando las conclusiones de la IV Asamblea General Ordinaria de la Federación, declaraban:

41. "Decreto 2484/1967, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el texto del Código Alimentario Español", en BOE, n. 248, de 17 de octubre de 1967, pp. 14180-14187 (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1967-16485>).

La asamblea quiere hacer constar en primer lugar, su descontento y honda preocupación por la alarmante y desproporcionada escalada de precios [...]. Acordó unánimemente solicitar a los poderes públicos la presencia de la Federación en la **Subcomisión de Precios** y la adopción de medidas correctoras con carácter de urgencia.

La Asamblea se pronunció en el sentido de insistir en la rápida puesta en marcha del **Consejo Nacional de Comercio Interior y Consumidores**. Si bien ya estaba representada, pedía un mayor aumento de la representatividad a nivel de Federación, así como ser tenida en cuenta en las previsiones que el III Plan de Desarrollo proyecta para los consumidores⁴².

Dirigiéndose a la Comisaría General de Abastamientos y Transportes (CAT) la Asamblea aconsejaba que «[...] las asociaciones de Amas de Casa [...] colaboren activamente con la CAT, denunciado los casos concretos que adviertan de abusos cometidos por comerciantes detallistas para que los servicios de inspección oficial efectúen inmediatas investigaciones»⁴³.

Este intercambio de pareceres se produjo en un momento particularmente delicado, en que el gobierno había declarado su intención de emplear fondos en la promoción de ciertas asociaciones de consumidores como parte del II Plan de Desarrollo. Lo había hecho así con la esperanza de que las asociaciones colaboraran con la implementación del Plan, haciendo de “árbitros” y proporcionando información acerca de los productores y empresas privadas que no se atuvieran a la nueva legislación. La Federación veía el consumo como un acto privado que había que racionalizar mediante la educación de las amas de casa españolas. Mientras que el gobierno tenía que establecer un estándar de producción y controlar los precios, las amas de casa estaban obligadas a proporcionar información a las entidades oficiales sobre el incumplimiento de las normas, con la ayuda de reguladores privados como CALITAX. Una victoria importante de la Federación a este respecto fue su capacidad de insertar a sus miembros en alguna de las nuevas entidades que se estaban encargando de controlar tanto los precios, como las nuevas regulaciones referentes a la producción y al consumo.

A pesar de que sus respectivos discursos eran similares, merece la pena destacar el hecho de que la Federación y las autoridades no tenían la misma idea en mente cuando hablaban de la necesidad de “educar” a las amas de casa, o “racionalizar” sus formas de consumo. En un discurs-

42. *Conclusiones de la IV Asamblea General Ordinaria de la Federación Nacional de Amas de casa celebrada el día 2 de diciembre 1971*, “Campana”, diciembre 1971, n. 1, p. 5.

43. *Ibid.*

so pronunciado en las I Jornadas Nacionales de Amas de Casa (1973), Manuel de Hermenegildo Rodríguez (director general de la CAT) habló detalladamente de las consideraciones emocionales (y, por lo tanto, “incorrectas”) que afectaban al consumo, incluyendo el gusto personal, la clase, localización geográfica y patrimonio local. Después pasaba a establecer las “obligaciones” de un consumidor “racional”:

En efecto, en un régimen de libre comercio, son los consumidores una pieza clave en el mecanismo del Mercado porque su comportamiento colectivo es un procedimiento sumamente eficaz para conseguir mejores precios y servicios [...]. Desde el punto de vista nutritivo las posibilidades de sustitución de unos alimentos por otros, es enorme [...]. Es, ante todo una actitud y una disposición de no sacrificar lo fundamental ante lo accesorio. Fundamental es, por ejemplo, que el consumidor selecciona los establecimientos⁴⁴.

En lugar de reconocer su propia responsabilidad en el asunto, Hermenegildo Rodríguez prefirió recordar a los consumidores españoles que estaban obligados a elegir la tienda, proveedor y producto, así como a encontrar los de mejor calidad y el mejor precio. Al elegir “correctamente”, les aseguraba que estarían compensando el abastecimiento y la demanda, permitiendo que el mercado libre se “autocorrigiera”. Sus palabras ignoraban deliberadamente la realidad económica que le rodeaba. Una realidad en la que muchos barrios de la periferia de las ciudades grandes tenían pocas tiendas (si es que tenían) con una oferta limitada de productos. La mayoría de las familias de esos barrios no tenía coche y sí una estructura limitada de medios de transporte, que no permitían a las amas de casa elegir proveedores. En una sociedad donde casi la mitad de los hogares no tenían refrigeradora, tampoco era una opción comprar grandes cantidades o la comida congelada recién “descubierta”. Las dirigentes de la Federación eran muy conscientes de las tácticas evasivas de las autoridades en este asunto. Sin embargo, como temían entrar en una confrontación directa, criticaban la realidad económica, pero rehusaban echar la culpa a personas o entidades concretas.

La Agrupación de Amas de Hogar de Barcelona y su Provincia tenía una actitud distinta ante lo que era una relación deseable entre las autoridades, las fuerzas de trabajo y los consumidores. Según su presidente «[...] Las amas de hogar obligan al Estado y a la C.A.T. a ajustar la oferta de productos a las nuevas estructuras del consumo lo que exige a su vez orientar la producción en el sentido indicado y ello no es sencillo

44. *I Convención de Amas de casa*, “La Rueca”, febrero-marzo 1971, n. 21, pp. 48-49.

de conseguir a corto plazo, pero ha de hacerse»⁴⁵. Font Melis puso muy en claro que esas responsabilidades no podían transferirse a entidades privadas. Refiriéndose al creciente papel de CALITAX en el control de la implementación del *Código Alimentario*, escribió:

La Agrupación de Amas de Hogar de Barcelona siempre que ha tenido ocasión ha expuesto su opinión sobre el control de calidad ofrecido a través del Estado y no de “Calitax”, firma totalmente comercial que homologa tan solo un producto en sus variedades mediante unas tarifas. La Agrupación conoce el sistema empleado en otros países en cuanto al control de calidad efectuado por el Estado. Cosa que aquí no ocurre⁴⁶.

En 1968 el gobierno anunció la creación del Fondo de Ordenación y Regulación de Productos y Precios Agrarios (F.O.R.P.P.A.) al que siguió, en 1970, el Consejo Nacional de Consumidores. Ambas entidades fueron recibidas con entusiasmo por la Federación Nacional y Belén Landáburu insistió en que se les incorporaran representantes elegidos por ella. La Agrupación siguió de cerca las actividades de ambas organizaciones, pero sus logros en el terreno no le parecieron suficientes. A finales de 1971, Margarita Font Melis criticó al gobierno por formar organismos supervisores que se financiaban con el dinero de los contribuyentes, pero no mejoraban la situación del hogar español promedio⁴⁷.

Durante los últimos años de la dictadura, las asociaciones de amas de casa centraron su atención también en las prácticas fraudulentas de ciertas industrias que manipulaban el peso y la calidad de algunos productos primarios. En consecuencia, ya no se podía ignorar la responsabilidad directa de las autoridades ni las tensiones entre productores y consumidores. A principios de 1971, el gobierno introdujo controles de precios para la compra de leche fresca a los granjeros⁴⁸. En respuesta, estos últimos disminuyeron la oferta de leche. En Vizcaya y en Cataluña, donde la escasez se sintió más, algunos granjeros culparon a las amas de casa declarando: «Si las amas de casa no quieren pagar ahora esa pequeña

45. M. Font Melis, *La función política de la ama de casa*, “La Rueda”, diciembre 1969, n. 8, p. 10.

46. *Ibid.*

47. *La cesta de compra y el FORPPA*, “La Rueda”, noviembre-diciembre 1971, n. 25, p. 17.

48. *Regulación de los precios mínimos de compra de leche al ganador*, “ABC Madrid”, 3 de febrero 1971, p. 59, ABC Hemeroteca Digital.

subida de la leche tendrán que pagarla después, aumentada, en el precio de la carne»⁴⁹.

A mediados de 1971 se declaró una auténtica guerra cuando ciertas asociaciones de consumidores denunciaron la práctica de agregar agentes blanqueadores venenosos (como el persulfato) al pan⁵⁰. En verano de 1975, ciertos consumidores descubrieron que dos populares (y controladas) barras de pan, la *barra familiar* y las *pistolas*, que se suponía que tenían que pesar 500 y 260 gramos respectivamente, no llegaban a los 500 gramos las dos juntas⁵¹. Estaba claro que las autoridades, o no querían, o no podían cumplir su papel de supervisar y proteger a los consumidores españoles.

Este era el telón de fondo en el que se hicieron sentir las grandes diferencias que separaban a la Federación, la Agrupación y las asociaciones más radicales. A finales de 1976, las asociaciones afiliadas a la Federación seguían insistiendo en la necesidad de «potenciar el movimiento privado de consumidores con autonomía e independencia de otras organizaciones y de otros poderes públicos»⁵². La Federación, que ahora estaba bajo el control absoluto de miembros de la Asociación Nacional original de Sedeño, presentaron la noción de “cooperativismo” como solución⁵³. La Agrupación de Amas de Hogar, por otro lado, no veían ya a las autoridades como interlocutores fiables. Ante la necesidad de encarar nuevas medidas de control de precios por un lado y las subidas de precios por el otro, su boletín *Hacienda y Hogar* declaraba en julio de 1976: «El Gobierno, no tiene ni el más mínimo interés en que los consumidores se conviertan en una fuerza»⁵⁴. Aunque el discurso se hacía cada vez más crítico, sin embargo, sus miembros tenían miedo de tener una confrontación directa con las autoridades y, por eso mismo, ya no podían presentar una estrategia coherente. Ambas organizacio-

49. *Prosigue la guerra de leche*, “ABC Domingo”, 7 de marzo 1971, p. 34, ABC Hemeroteca Digital.

50. Véase por ejemplo: *Subirá el pan — declara el Ministro de Comercio*, “ABC Andalucía”, 19 de julio 1972, p. 29, ABC Hemeroteca Digital.

51. F. López Rey, *Las protestas por la pan en los comienzos de la Transición y el movimiento ciudadano*, en V. Pérez Quintana & P. Sánchez León, *Memoria ciudadana y movimiento vecinal*, Barcelona, Catarata, 2008, pp. 127-137; J.L. Martín Palacín, *Movimiento ciudadano y defensa del consumidor: La batalla del pan en Madrid*, Madrid, Ciudad y Sociedad, 1978.

52. “Campana”, febrero 1977, n. 28, p. 3

53. J. Trillo-Figueroa, *III Jornadas de Amas de Casa*, Granada, 1977, pp. 10-11.

54. *Competencia consumista de la administración*, “Hacienda y Hogar”, junio 1976, n. 11, p. 7.

nes se negaron a adoptar la táctica que defendían las asociaciones “rojas” u opositoristas: el boicot.

Las manifestaciones de protesta y los boicots han sido y son métodos tradicionales utilizados por las amas de casa en todo el mundo en épocas de crisis y escasez de alimentos. Pero tal y como señala el historiador Francisco Arriero Ranza:

[...] durante la dictadura el boicot adquirió un fuerte componente político y de género. El boicot como trasunto de la huelga, situaba la movilización femenina en el universo mental obrerista y en el lenguaje marxista. Dentro de ambos, el boicot apelaba a la conciencia femenina de la que venimos hablando a lo largo del este trabajo y a la defensa de los intereses prácticos de género⁵⁵.

En diciembre de 1973, las asociaciones de amas de casa de Madrid (Chamartín, Ventas, Tetuán, Getafe, Aluche y la Asociación Castellana de Amas de Casa), que estaban dirigidas por activistas del MDM, hicieron un llamamiento a un boicot parcial en que las mujeres deberían abstenerse de comprar pescado y carne frescos, así como turrón. Sobrepassando su estricta área de competencia, en tanto que amas de casa, apoyaron también a los movimientos obreros que pedían un aumento de sueldos promedio de 4.000 pesetas mensuales⁵⁶. En febrero de 1975, 42 Asociaciones de Vecinos y de Cabezas de Familia, profesionales, universitarias y hasta la pionera Asociación de Mujeres Separadas, publicaron una rueda de prensa en la que informaron de la convocatoria de un boicot de compra para el día 20 de febrero. Las amas de casa habían pedido la intervención del propio presidente del gobierno para frenar la escalada de precios y propuesto toda una serie de medidas, entre ellas un aumento general de los salarios de 5.000 pesetas, la transformación de las estructuras de comercialización, y la participación de los ciudadanos y las asociaciones en los órganos de decisión de precios. La respuesta fue la suspensión de las actividades de 28 asociaciones durante tres meses. Mientras preparaban un segundo boicot, las mismas entidades declaraban el 25 de mayo de 1975:

Apoyándonos en la legitimidad de la protesta [...] invitamos a los hombres y mujeres de Madrid a expresar públicamente y cívicamente su protesta al día 4 de junio contra el crecimiento del costo de la vida, contra el paro y la inseguridad

55. Arriero Ranz, *El Movimiento Democrático de Mujeres...*, cit., p. 358.

56. Asociación de Amas de Casa del Distrito de Tetuán y Adyacentes, *Comunicado a la prensa*, Madrid, 6 de diciembre 1973, Archivo Pevelló de la República, Fondo FV, caja 1872/1.

del empleo, contra la falta de puestos escolares, por un salario de 800 pesetas al día, por una enseñanza gratuita y sin selectividad, por el inmediato ordenamiento jurídico de los derechos de reunión, asociación, expresión, manifestación⁵⁷.

Estas declaraciones dejan bien clara la diferencia en la evolución de las asociaciones “nacidas” durante la dictadura de Franco. Todas ellas empleaban el término *amas de casa* para hacer referencia a mujeres que estaban comprometidas a sostener el bienestar económico, moral y emocional de sus hogares, en tanto que consumidoras activas. Sin embargo, las *amas de casa* no sólo estaban interesadas en sus propios hogares, sino también en el desarrollo de la economía española, en general. Todas las asociaciones se auto-consideraban, por consiguiente, interlocutoras legítimas de la administración y desarrollaron relaciones de trabajo con agencias públicas y privadas, con el fin de tomar medidas de control de los consumidores. Se sirvieron de los medios de comunicación españoles para acceder a procesos de información pertinentes a su trabajo. Esa forma de actuar hizo de las *amas de casa* españolas personajes visibles y sus preocupaciones parte del debate público referente al bienestar económico, durante la última década del franquismo.

Al mismo tiempo, las asociaciones de *amas de casa* adoptaron diversos objetivos y modelos de activismo que dependieron en buena parte de la orientación política y socio-económica de sus líderes. A partir de la muerte del dictador, todas ellas cortaron su conexión oficial con la SF, pero solo algunas se radicalizaron y se fusionaron con el movimiento ciudadano. Tal como este artículo demuestra, las que lo hicieron sostuvieron agendas radicalizadas y de amplio alcance, ya a finales de la década de los sesenta, considerando a sus miembros, no solo como *amas de casa* y como consumidoras, sino también como mujeres de las clases trabajadoras o, al menos, como mujeres que se identificaban con los obreros y la lucha para liberar a la sociedad española de los mecanismos de opresión económica y política instituidos por la dictadura de Franco. Consiguientemente, mantuvieron una selectiva relación de trabajo con el Régimen, así como redes de solidaridad horizontales con otras entidades, como Asociaciones de Cabezas de Familia, profesionales, universitarias o CC. OO. Esas redes las asistían a la hora de adoptar ciertos modelos de activismo como boicots o sentadas. La Federación Nacional de Asociaciones de *Amas de Casa* estaba situada en el polo opuesto de esas

57. Asociación de *Amas de Casa* del Distrito de Tetuán y Adyacentes, *A la opinión pública*, Madrid, 26 de mayo 1977, Archivo Pevelló de la República, Fondo FV, caja 1872/1, pp. 1-2.

asociaciones, en todo lo referente a objetivos y tácticas, mientras que la Agrupación de Amas de Hogar de Barcelona se movía en terreno intermedio, al menos hasta 1977. Más que el estricto tema del consumo en sí, fue la lucha por definir el significado del nacionalismo catalán lo que finalmente empujaría a sus miembros a adoptar una visión más coherente y radical del significado de una sociedad democrática.

5. Conclusión

En sus *Notas de la cárcel*, Antonio Gramsci habló de los procesos a través de los cuales “se crea” un grupo social definiendo y consolidando su estatus y función en la sociedad y en el mundo de la producción. A este respecto, un paso esencial incluye el surgimiento de nuevos estratos intelectuales formados orgánicamente por las experiencias y realidad diaria del grupo. Los intelectuales orgánicos pueden pasar a ser prominentes en el transcurso de reuniones sindicales, pero también en la interacción diaria en la planta de la fábrica o en los pasillos de una oficina. Se destacan por sus habilidades técnicas, capacidad de organización y vínculos sociales y profesionales. Los intelectuales orgánicos actúan como organizadores y, cuando participan en la producción de nuevos cuerpos de conocimiento, lo hacen colectivamente, junto con otros miembros del grupo del que surgieron. Puede que su contribución más importante a la formación de una conciencia de grupo radique en su habilidad para promover el activismo público, “traduciendo” el conocimiento a una agenda colectiva, al lenguaje de ese debate público.

A la vista de esta definición, quisiera concluir planteándome la cuestión de si no podríamos considerar al núcleo central de las activistas de las asociaciones de amas de casa como intelectuales orgánicas. Tal como el artículo muestra, algunas de las líderes de estas asociaciones, tenían un compromiso político previo y casi todas poseían un nivel superior de educación formal y una capacitación profesional más extensa que sus miembros de base. Esas características contribuyeron claramente a la creación de un conjunto específico de habilidades (como la facilidad para hablar en público y para la composición escrita, o la capacidad de movilizar a las mujeres a través de redes de vínculos directos e indirectos), que mejoraron su posición dentro de sus respectivas asociaciones. Al mismo tiempo, es importante tener en cuenta que todas estas activistas estaban completamente integradas en el grupo social que decían representar. Muchas de ellas se vieron atraídas por el activismo público, como resultado de preocupaciones que estaban directamente relacionadas con

su papel como amas de casa y, fuera cual fuese su profesión o su posición socio-económica, todas ellas identificaban el hecho de “ser un ama de casa”, como un componente importante (cuando no el principal) de su identidad.

Los tres tipos de asociaciones examinadas en este artículo produjeron nueva información en todo lo referente a las tendencias del consumo, el funcionamiento de los mercados españoles y las fisuras en la implementación de la legislación existente. Forjaron nuevas redes de solidaridad (dentro de las asociaciones y con otras a través de ellas) que llevaron a las amas de casa a pensar en sí mismas como un grupo social coherente, con necesidades propias y redes de comunicación que les ayudaron a mantenerse en contacto con las autoridades y con las entidades encargadas de la regulación del consumo. Las diferencias entre las distintas asociaciones empezaron a surgir en un nivel discursivo más profundo. Aunque la Federación Nacional identificó dificultades específicas que la situación económica existente creaba a las amas de casa, sus miembros raramente hicieron responsables a las autoridades. La Agrupación de Amas de Hogar, por otro lado, identificó claramente las complejas relaciones de poder entre el estado y las fuerzas de mercado, y explicaron a sus miembros en qué perjudicaban a muchas amas de casa españolas. Pero sus miembros se negaron a adoptar tácticas colectivas que pudieran ser tachadas de “opositoras”. A menudo señalaron las formas en que se manifestaba la desigualdad, pero no estaban dispuestas a oponerse a la dictadura como el sistema de gobierno que generaba esas desigualdades.

Solo las asociaciones que fueron etiquetadas de “rojas” u opositoras, permitieron el surgimiento de activistas que respondían plenamente al concepto de intelectuales orgánicos de Gramsci. Esto es así, no solo por su disposición a cuestionar las relaciones de poder existentes, sino también a actuar colectivamente para socavarlas. No hay que olvidar, sin embargo, que la Federación, la Asociación Nacional y la Agrupación de Amas de Hogar tenían una base de poder real. Las distintas tácticas y agendas que este artículo presenta no fueron resultado de una manipulación política “desde arriba”, sino que reflejan las distintas respuestas de las amas de casa españolas ante la ideología hegemónica del franquismo y la opinión que tenían de él.

